




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Negocios y Tecnologías
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Una carpeta con 21 actas consistentes
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de los alumnos y matrículas
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<b>18 enero 2024 02/2024 Extraordinaria</b>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍAS  
CAMPUS IXTACZOQUITLÁN**

CEn la ciudad de Ixtaczoquitlán, estado de Veracruz; siendo las trece horas del día primero de diciembre del año dos mil veintitrés se reúnen en el lugar que ocupa la dirección de ésta entidad académica dependiente de la Universidad Veracruzana, los integrantes del H. Consejo Técnico de la misma, representados por los CC. la Dra. Mónica Karina González Rosas como Directora de la Facultad; La Mtra. Beatriz Goytia Acevedo como Secretaria de Facultad; el Dr. Francisco Rafael García Monterrosas, la Dra. Gracia Aída Herrera González y el Dr. Lucio Saldaña Porras, como catedráticos designados por la Junta Académica; La Dra. María Enriqueta Caballero Guillaumín como Consejera Maestra; el Dr. Gabriel Rodríguez Vásquez como Coordinador de Posgrado; los CC. Andrick Juárez Márquez, Representante alumno del P.E. de Contaduría; Jonatan Ulises Seseña Herrera, Representante alumno del P.E. de Administración; Tania Kristel Vera Concepción, representante alumno del P.E. de Gestión y Dirección de Negocios; Erick Barrena González Representante alumno del P.E. de Ingeniería de Software; María Fernanda Sansores Quintana Representante alumno del P.E. de Tecnologías de Información en las Organizaciones y David Ignacio Juárez Gutiérrez como Consejero Alumno, para sesionar bajo el siguiente orden del día: **1.- Lista de asistencia, 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, 3.- Baja temporal extemporánea 4.- Examen de última oportunidad 5.- Examen a título Art. 67 6.-Asuntos generales.** -----

**Primer punto.** - Se contó con los integrantes del H. Consejo Técnico, por lo que se determinó la existencia de quórum legal válido para sesionar. -----

**Segundo punto.** - Se dio lectura al acta de la sesión anterior. -----

**Tercer punto.** - El H. Consejo Técnico analiza y aprueba las bajas temporales extemporáneas por Experiencia Educativa, quedando se la siguiente manera. -----

Nombre	Matricula	Programa Educativo	Experiencia Educativa
N1-ELIMINADO 100	N2-ELIMINADO	Contaduría	Costos I
		Contaduría	Costos I
		Contaduría	Costos I
		Contaduría	Costos I
		Ingeniería de software	Diseño De Software Y Tecnologías
		Contaduría	Matemáticas Administrativas
		Administración	Acondicionamiento Físico Y Salud
		Gestión y Dirección de Negocios	Análisis De Costos Y Presupuestos
		Gestión y Dirección de Negocios	Marco Jurídico De Los Negocios

**Cuarto punto.** - El H. Consejo Técnico analiza y aprueba el examen de última oportunidad. -----

NOMBRE	E.E.	P.E.	ACADÉMICOS
N3-ELIMINADO 100	Teoría de las democracias contemporáneas	Ciencias Políticas y Gestión Publica	Mtra. Ileana Saraí Merino Machorro
N4-ELIMINADO 120			Mtra. Mirna Ivonne Altamirano Merino



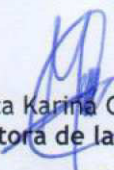


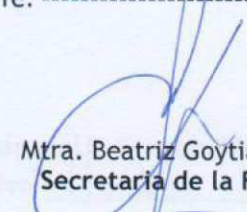
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍAS  
CAMPUS IXTACZOQUITLÁN


Quinto punto. - El H. Consejo Técnico analiza y aprueba el examen a título por artículo 67, quedando de la siguiente manera.

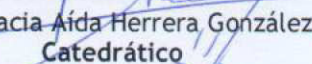
NOMBRE	P.E.	E.E.	ACADÉMICO
N5-ELIMINADO 100	Contaduría	Impuestos a personas físicas	Mtro. Rogelio González Rodríguez
N6-ELIMINADO 120			
N7-ELIMINADO 100	Contaduría	Auditoria operacional	Mtra. Eva Cabrera Cabello
N8-ELIMINADO 120			

Sexto punto. - Asuntos Generales. No habiendo Asuntos Generales que tratar, se da por terminada la reunión con los acuerdos arriba señalados y firman los que intervinieron para dar fe. -----


  
Dra. Mónica Karina González Rosas  
Directora de la Facultad

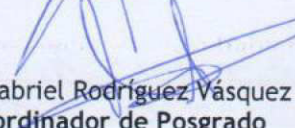
  
Mtra. Beatriz Goytia Acevedo  
Secretaría de la Facultad

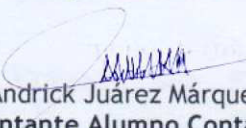
  
Dr. Francisco Rafael García Monterrosas  
Catedrático

  
Dra. Gracia Aída Herrera González  
Catedrático

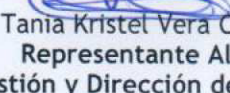
  
Dr. Lucio Saldaña Porras  
Catedrático

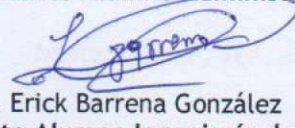
  
Dra. María Enriqueta Caballero Guillaumin  
Consejera Maestra

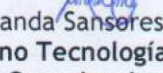
  
Dr. Gabriel Rodríguez Vásquez  
Coordinador de Posgrado

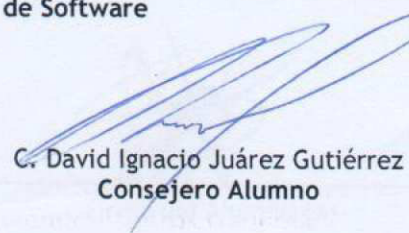
  
C. Andrick Juárez Márquez  
Representante Alumno Contaduría

  
C. Jonatan Ulises Seseña Herrera  
Representante Alumno Administración

  
C. Tania Kristel Vera Concepción  
Representante Alumno  
Gestión y Dirección de Negocios

  
C. Erick Barrena González  
Representante Alumno Ingeniería de Software

  
C. María Fernanda Sansores Quintana  
Representante Alumno Tecnologías de Información  
en las Organizaciones

  
C. David Ignacio Juárez Gutiérrez  
Consejero Alumno

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Nombre, 9 párrafos de 9 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 9 párrafos de 9 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."